.

CERTIFICACIÓN DE . CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015 ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021

Yo, FRANCY GUTIERREZ BAQUERO identificado con C.C 52.320.664 de Bogotá D.C, en mi condición de Representante legal Suplente y ABELARDO TORRES BAUTISTA, identificado con 19.151.032, y con Tarjeta Profesional No. _18403-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de OPEN GROUP BTL SAS., con identificado con Nit 900194353-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá. Nos permitimos realizar la siguiente declaración y bajo la gravedad de juramento con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442. Que la cantidad de personas que prestaron sus servicios para el periodo comprendido desde 17 de julio hasta 31 de agosto de 2024 fueron 8 personas Que aplicamos lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021

Para soportar tal hecho adjuntamos:

- contratos y/o vínculo con su respectivas cedulas
- certificación notariada que certifica que son madres cabezas de familia.

No DOCUMENTOS	NOMBRE
53.178.920	AGUIRRE LATORRE OLGA LUCIA
52.383.758	CESPEDES PEÑA GILMA YANETH

Dado en la ciudad de bogota a los 4 dias del mes de octubre de 2024

Atentamente

FRANCY DEYANIRA GUTIERREZ BAQUERO.
52.320.664 de Bogotá
Representante legal suplente

ABELARDO TORRES BAUTISTA
Revisor Fiscal T. P. 18403-T
C.C 19.151.032 de Bogotá